

**Secretaría de la  
Función Pública**  
Gobierno de Puebla

**Secretaría de la Función Pública**  
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control  
**Órgano Interno de Control del Colegio  
De Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla**  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 14 de septiembre de 2022  
**Oficio SFPPUE-CGOVC-OICICFSSE-DCS.4516/2022**  
**Asunto:** Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control  
al Reporte de Avances Trimestral del PTCL y PTAR (**Segundo Trimestre**)

**NAYELI ELENA JUAREZ RODRIGUEZ**  
**SUBCOORDINADORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**  
**PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que, con fundamento en los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 31 fracción IV y 35 fracciones II, V, XLII inciso a) y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 54 y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales; 1, 2, 5 fracciones IV, IV.1 y 27 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 19, Sección II, Capítulo III, Título Segundo y 30, Capítulo II, Título Tercero del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, publicado el 22 de Mayo de 2020; de conformidad con el oficio No. **SAF/0178/2022**, remitido a este Órgano Interno de Control el día **24 de agosto de 2022**, mediante el cual se presenta el **Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno** y el **Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla**.

En ese tenor, se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCL, así como la Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR, para los efectos legales y/o administrativos que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi compromiso con el servicio público.

**ATENTAMENTE**  
**MARCO ANTONIO ROMERO VILLANUEVA**



**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Archivo

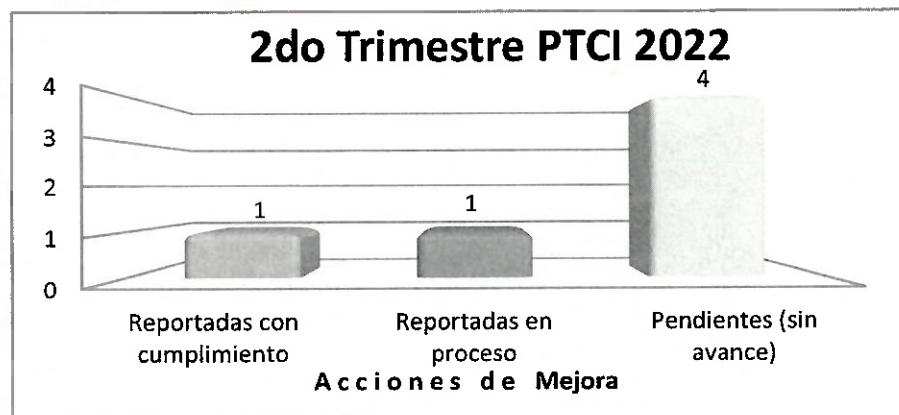


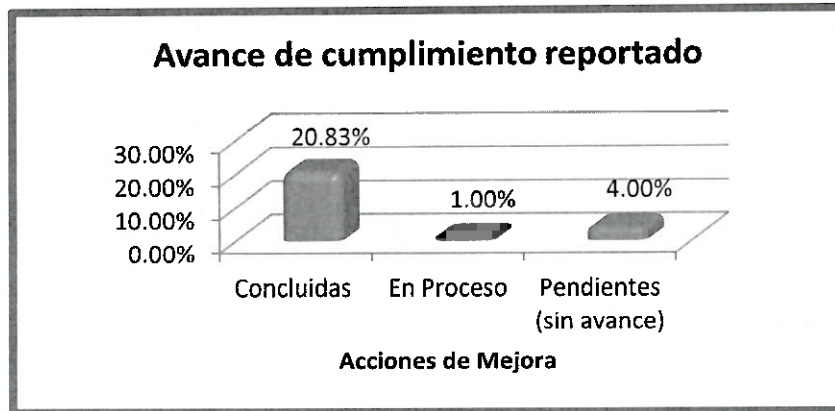
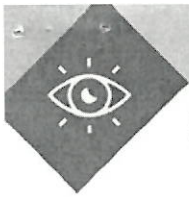
**INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI DEL COLEGIO DE EDUCACION  
PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE PUEBLA (SEGUNDO TRIMESTRE)**

Mediante oficio SAF/0178/2022, de fecha 18 de Agosto de 2022, firmado por la C. Nayeli Elena Juárez Rodríguez, se remitió a este Órgano Interno de Control, el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, correspondientes al Segundo Trimestre, en el cual se reporta el siguiente avance:

- a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance**

Al respecto, informó que el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla cuenta con **6** acciones de mejora, de las cuales al segundo trimestre se reportan en total **1 acción de mejora concluida, 1 en proceso y 4 pendientes** por lo que el porcentaje de cumplimiento acumulado es del 20.83%.





**b) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno**

Derivado de la revisión al Reporte Trimestral presentado por el Colegio, se presentan problemáticas que obstaculizan su cumplimiento para 5 acciones de Mejora, así como las propuestas de solución para cada una de ellas.

Cabe hacer mención que las mismas deberán presentarse en la siguiente sesión ante el Comité de Control y Desempeño Institucional para su aprobación

**c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.**

Se tiene un avance general de conformidad con la fórmula establecida que mide el número de acciones de mejora concluidas, entre las programadas del 16.66%, si se toma en cuenta el avance parcial de las acciones en proceso, se tiene un avance del 20.83% para este periodo, el cual hay actividades que deberían ya estar en proceso, por lo que se espera que para el siguiente trimestre haya un avance sustancial.

Cabe hacer mención que las mismas deberán presentarse en la siguiente sesión ante el Comité de Control y Desempeño Institucional para su aprobación.



# Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

## CONCLUSIÓN:

1. Se observa que en el apartado de Acciones de mejora en proceso al trimestre reportado, se reportan 5 acciones de mejora, no obstante en el apartado de situación de las acciones de mejora reportan 1 acción de mejora.
2. No se incluye en el seguimiento al Programa de Trabajo de control interno (PTCI) donde se muestre el avance porcentual acumulado al trimestre, se sugiere realizar la corrección necesaria y presentarla en el reporte correspondiente al tercer trimestre del 2022, se sugiere incluir un cuadro con los siguientes datos mínimos de control (ejemplo)

No.	Acción de Mejora	Trimestre				Avance Total %
		1er.	2do.	3er.	4to.	
1		50%	50%			100%
2			50%			50%
3		20%	20%	20%		60%

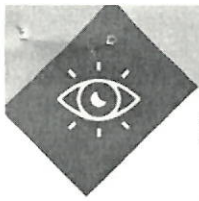
Lo anterior a efecto de llevar un control visual del avance de cumplimiento porcentual de las acciones de mejora por cada trimestre del año, así como facilitar el cotejo de las evidencias trimestrales con el avance reportado.

Se sugiere consultar el formato "Reporte de Avance Trimestral PTCI" en la dirección electrónica [sfp.puebla.gob.mx/sistema-de-control-interno-institucional](http://sfp.puebla.gob.mx/sistema-de-control-interno-institucional) y agregarse al mismo, para la presentación del tercer reporte de avance trimestral.

**ATENTAMENTE**

**MARCO ANTONIO ROMERO VILLANUEVA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**  
**DEL ESTADO DE PUEBLA**

C.c.p. Archivo

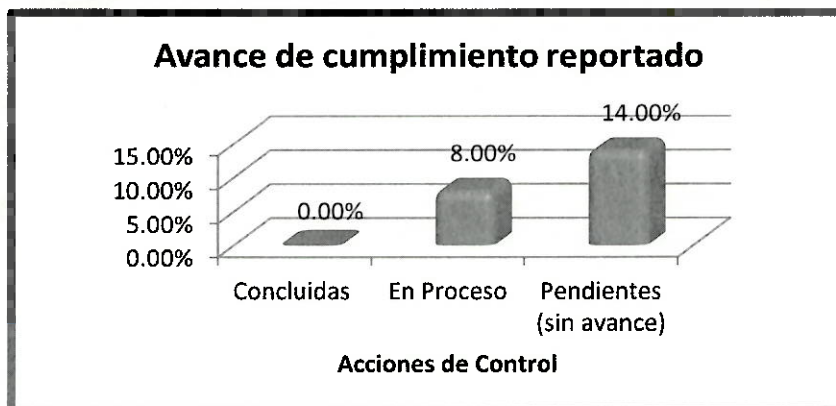
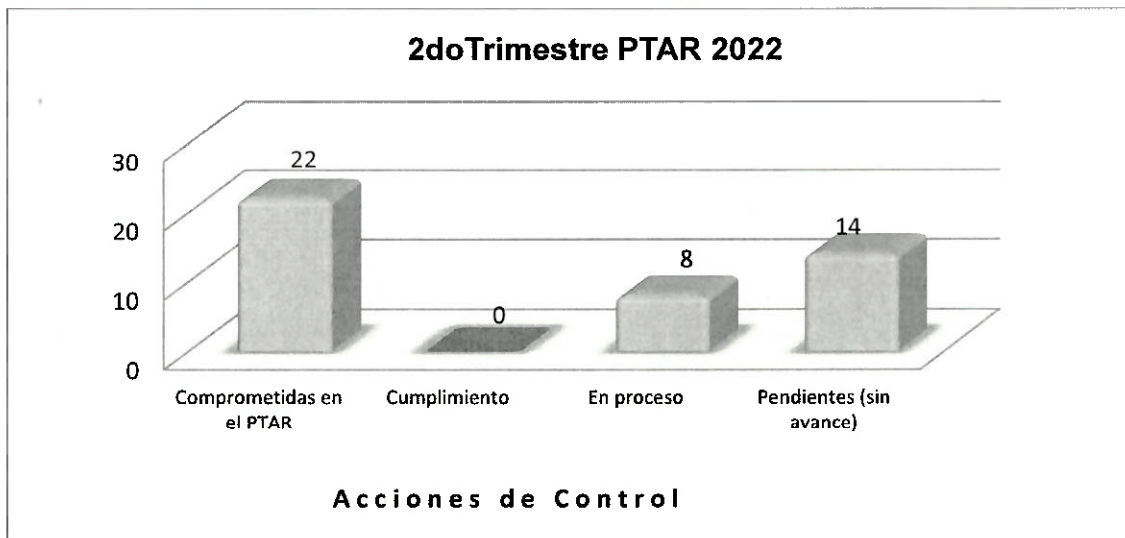


**INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA (SEGUNDO TRIMESTRE)**

Mediante oficio número SAF/0178/2022 notificado a este Órgano Interno de Control el día 24 de Agosto de 2022, se remitió el Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 correspondientes al Segundo Trimestre, en el cual se reporta el siguiente avance:

- a) **Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan.**

Al respecto, informó que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, cuenta con 22 acciones de control, de las cuales ninguna se encuentra concluida, 8 se encuentran en proceso y 14 están pendientes (sin avance), presentando un porcentaje de cumplimiento del 17.05%.







b) **Problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones:**

Derivado de la revisión al Reporte Trimestral presentado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, se presentan problemáticas que obstaculizan su cumplimiento para 9 acciones de control, así como las propuestas de solución para cada una de ellas.

Cabe hacer mención que las mismas deberán presentarse en la siguiente sesión ante el Comité de Control y Desempeño Institucional para su aprobación.

**Conclusión General:**

Se tiene un avance general real del 17.05% esto se debe a que algunas actividades de control son de seguimiento trimestral, por lo que al cierre de cada trimestre no se pueden marcar como concluidas, sino solamente marcar el avance correspondiente con el periodo que se reporta.

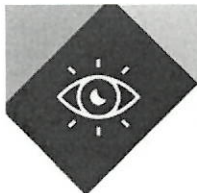
Existen 7 actividades de control en las que se debió haber reportado avance, sin embargo, sin embargo algunas no se han iniciado, por lo que se espera que para el próximo trimestre ya se tenga avance o se reporten como concluidas.

Del total de las 22 acciones de mejora, ninguna se encuentra concluida y representan el 17.05% de avance al cierre del trimestre que se reporta; 8 acciones de control se reportan en proceso, en cuanto se cumpla el tiempo de su ejecución con su pertinente seguimiento ante los responsables de su conclusión para asegurar el fortalecimiento del Control Interno y la no materialización de los recursos.

**CONCLUSIÓN:** Derivado de la revisión al reporte trimestral del PTAR presentado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, se observa que el porcentaje de cumplimiento en la tabla del inciso (a) debe de ser 0%, por lo que se les recomienda corregir los porcentajes el próximo trimestre, respecto a las propuestas de solución de las acciones de control que presentaron obstáculos para su cumplimiento, es de resaltar que se deberán presentar ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.

Se observa que no se incluye el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, donde se muestre el avance porcentual acumulado al trimestre, por cada acción de control, se sugiere incluir un cuadro con los siguientes datos mínimos de control (ejemplo):

No.	Acción de Control	Trimestre				Avance
		1er.	2do.	3er.	4to.	Total %
1		50%	50%			100%
2			50%			50%
3		20%	20%	20%		60%



# Secretaría de la Función Pública

**Gobierno de Puebla**

Se sugiere consultar el formato "Reporte de Avance Trimestral PTAR" en la dirección electrónica [sfp.puebla.gob.mx/sistema-de-control-interno-institucional](http://sfp.puebla.gob.mx/sistema-de-control-interno-institucional) y agregarse al mismo, para la presentación del tercer reporte de avance trimestral

**ATENTAMENTE**  
**MARCO ANTONIO ROMERO VILLANUEVA**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO  
DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Archivo

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)

Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control, Calle Hnos. Serdán S/N,  
Col. San Miguel La Rosa, Ejido, San Bernardino Tlaxcalancingo, Puebla C P 72821  
[oricysse@puebla.gob.mx](mailto:oricysse@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)